

Participación ciudadana y política social en el ámbito municipal

Angélica Pérez Ordaz

HABLAR DEL TEMA de participación ciudadana y política social en el ámbito municipal, es como tender un puente hacia otros tópicos fundamentales en la esfera de la vida pública, tales como: crisis del Estado, descentralización, institucionalización de la participación ciudadana, políticas públicas, democracia, globalización, capital social, desarrollo humano e intersectorialidad, transectorialidad y el desarrollo y fortalecimiento del IV Orden de Estado y del Gobierno (entre otros). Tópicos en lo que me centraré para abordar el tema de análisis en cuestión.

La crisis y descentralización del Estado marca el inicio de una mayor participación ciudadana a partir de un incremento de las demandas municipales, resultado de la falta de capacidad del gobierno nacional o estatal para satisfacer las requerimientos sociales, por lo que las trasladan-descentralizan hacia los municipios. Lo que trae consigo una redefinición de los espacios donde se estructuran las demandas, pero al mismo tiempo, la falta de visualización y respuesta de los gobiernos locales en torno a la problemática planteada por la ciudadanía.

Desde esta visión, la participación ciudadana se convierte en una exigencia generalizada de las sociedades por ser incluidas en el manejo de los asuntos públicos y ser tomadas en cuenta en el ejercicio de sus gobiernos. Esta requerimiento forma parte insoslayable de cualquier esfuerzo gubernamental tendiente a la democratización de la esfera pública, donde el trabajo colectivo gobierno-ciudadanía, garantiza en mayor medida, la posibilidad de éxito de la política social.

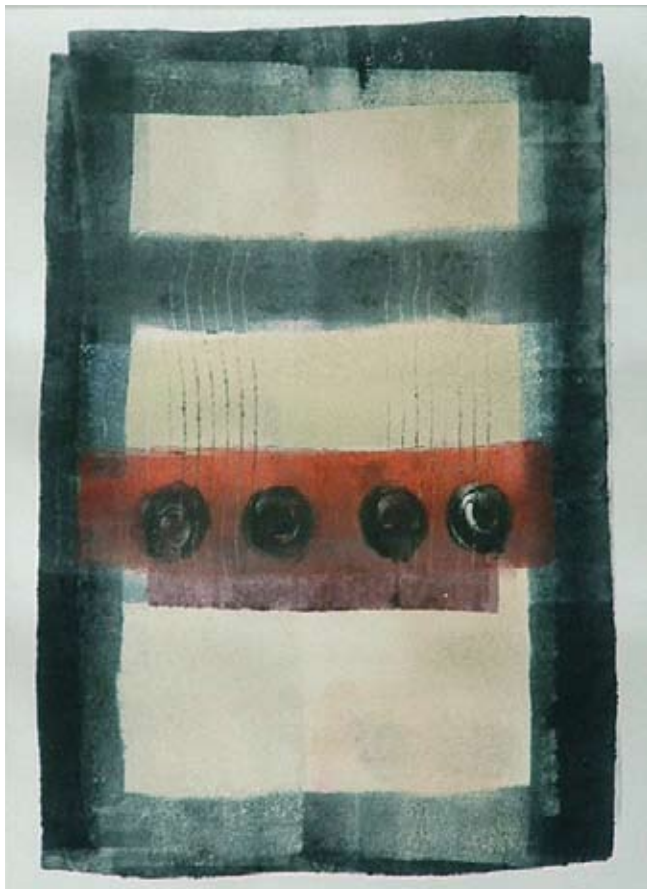
La crisis del Estado reflejada en el derrumbe del Estado de Bienestar desde los años 70, con el consecuente debi-

litamiento de la política, marca también, el inicio de la paulatina desaparición de las instituciones públicas orientadas a elevar la calidad de vida de la población y a reducir las diferencias ocasionadas por el mercado. Es a partir de entonces cuando se cuestiona fuertemente, esta forma de intervención estatal, se fortalecen las concepciones neoliberales que lo visualizan más como problema que como solución (Evans, 1996). Se legitima un nuevo paradigma basado en un Estado mínimo y acotado, como respuesta a las *corrientes modernizantes de la globalización*, donde se manifiesta una nueva relación Estado-sociedad e impera la idea de eficiencia y rentabilidad en el gobierno –New Public Management– sobre el bienestar social, expresado en una creciente vulnerabilidad social entre los mexicanos y el aumento de la insuficiencia de los servicios públicos.

La actividad política es pensada en términos de competencia económica –principio de la racionalidad económica– donde se prioriza al individuo como sujeto racional, y donde sus preferencias se definen a partir de la maximización de los beneficios frente a los otros actores. Este debilitamiento de la política, se hace evidente como resultado de la pérdida de credibilidad, representatividad y participación ciudadana (Bokser, 2002), pero al mismo tiempo se erige, como punto de partida en la reconstitución del espacio político y público, como espacio de deliberación ciudadana, con nuevas relaciones y actores, en el que se definen diferentes rumbos y modalidades de convivencia y acción colectiva y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la ciudadanía –representación y participación–, perspectivas que se insertan en múltiples y complejos procesos de globalización que trastocan los referentes espaciales, temporales,

geográficos y/o territoriales (Waters, 1998). La participación ciudadana aparece entonces, como una exigencia de integración de la justicia con la pertenencia comunitaria a partir de la construcción de consensos.

Asistimos hoy a un escenario donde las demandas sociales se canalizan hacia la esfera municipal, sin embargo, la descentralización política y administrativa no se ha cristali-



zado en términos de capacidad de decisión y recursos en este ámbito. Si bien es cierto, que la descentralización político administrativa es una condición necesaria, no es suficiente en el éxito de la política social, para ello es fundamental contar con la participación para potenciar la ciudadanía, con la existencia de actores locales, plurales, con iniciativas y propuestas, donde la construcción de civilidad, que hace posible la política democrática, se apoye en el capital social, —como uno de los principales recursos con los que cuenta una comunidad¹ para su desarrollo. Cuando las personas que se desenvuelven en una comunidad, se sienten creadoras de sus propias condiciones, agentes activos y reconocidos en sus potenciales de cambio o mejora de su entorno, existen siempre mayores condiciones y posibilidades de desarrollo humano— o fundamente en redes asociativas,² que en la

actualidad pueden tener un alcance global a partir de la interacción transfronteriza que define las relaciones entre los países en el ámbito mundial, pero al mismo tiempo, es necesario el impulso, fortalecimiento y desarrollo del IV Orden de Gobierno o Gobierno de la Comunidad, para que la población tenga el poder de decisión como un derecho social, sobre aquello que los afecta y que redunde en una mayor calidad de vida y desarrollo de la comunidad.

La expectativa tanto de los impulsores del municipalismo como los de la participación ciudadana, es que en la reforma política se abran espacios reales de soberanía tanto para el municipio como para la ciudadanía. Las reformas han privilegiado de hecho más la descentralización de la administración que de la política, lo cual es desfavorable para los actores municipales, sea gobierno o sociedad. La política social debe ir acompañada no sólo de buenas intenciones, es necesario que los gobiernos se alejen de las viejas prácticas patrimonialistas, caciquiles, autoritarias y clientelares mediante el uso de programas sociales con fines políticos.

En condiciones de pluralismo social, con la existencia de varios grupos locales relativamente autónomos y diferenciados, con lógicas sociales específicas y con competencia política, se facilita grandemente la tarea de la política social, la cual para ser eficiente, es ineludible que se oriente bajo la noción de la intersectorialidad, la cual remite, en principio, a la integración de diversos sectores con vistas a la solución de problemas sociales (Cunill, 2005) y a la convergencia de esfuerzos de diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales para producir políticas integrales e integradas que ofrezcan respuestas a las necesidades generales” (Fernández y Mendes, 2003), así también, a la articulación de saberes y experiencias en el planeamiento, realización y evaluación de acciones, con el objetivo de alcanzar resultados integrados en situaciones complejas, buscando un efecto sinérgico en el desarrollo social (Junqueira, 1998). Es fundamental se oriente bajo la perspectiva de la transectorialidad para crear una nueva mirada e instaurar nuevos valores, mediante el respeto de las diferencias y la incorporación de contribuciones de cada política social en la comprensión y en la superación de problemas sociales (Junqueira, 2000),

Se evidencia así que por su propia naturaleza, el Gobierno tiene que funcionar en un ambiente de transparencia, abierto y sujeto a escrutinio de la opinión pública y el electorado. Junto a la eficiencia y eficacia deben primar valores de justicia, equidad, responsabilidad social, repre-

sentatividad, rendición de cuentas, honradez y austeridad en la gestión pública, donde las posibilidades de adaptación de cada ámbito local a las lógicas socioeconómicas asociadas a la globalización están en estrecha relación con su dinámica innovadora y su capacidad de respuesta a los nuevos problemas y retos tendientes a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano.

Es un hecho que el impulso al desarrollo humano de la población exige una respuesta eficiente del gobierno a través de la administración pública, reflejada en mejores mecanismos de coordinación entre los diversos niveles de gobierno, donde la política social sea reflejo de eficientes políticas públicas apoyadas en marcos claros de responsabilidades, rendición de cuentas y control de los recursos.

Sin una articulación estrecha entre política social y participación ciudadana en el ámbito municipal, difícilmente habrá bienestar en el espacio local y en el conjunto de la sociedad, y en la consolidación de una sociedad participativa y verdaderamente democrática, pues en ello radica la verdadera materialización del desarrollo humano de los pueblos. •

Notas

¹Una comunidad es una particular variedad de un grupo social en la que sus integrantes comparten algo juntos. Su vínculo es el de percibir identidad común, el reconocimiento de sí mismos y de los otros. Para Cohen (1985) la gente construye la comunidad simbólicamente, convirtiéndola en una fuente de sentido, un referente en su identidad, de forma que las redes sociales no son únicamente interesantes como meros contactos o interacciones, sino también, por el entramado de relaciones de confianza y reciprocidad que generan.

²A comienzos de los años noventa Putnam (1994), quien ha tenido una indiscutible influencia de su propuesta sobre capital social y compromiso cívico, describe el concepto como la relación entre el grado de confianza existente entre los actores sociales, su comportamiento cívico y nivel de asociatividad que, como elementos claves para actuar conjuntamente, potencian las capacidades cooperativas para desarrollo y la estabilidad política de una comunidad. Cuando existen dentro de un grupo social características como el espíritu cívico, el interés por lo público, la confianza tanto institucional, como interpersonal; la solidaridad y el reconocimiento de las normas tanto implícitas como explícitas, se facilitan acciones colectivas que

pueden llevar a que el sistema y las instituciones, públicas y privadas, funcionen más eficientemente.

Bibliografía

- Bóksér, Judit (2002). "Ciudadanía, procesos de globalización y democracia" en *Democracia y participación ciudadana*, Varios autores. México, IEDF.
- Cohen, A. P. (1985). *The symbolic construction of community*. London: Routledge.
- Cunill Grau, Nuria (2005). "La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social" en X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile.
- _____ (1991), Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Caracas, CLAD.
- Evans, P., "El Estado como problema y como solución", en *Desarrollo Económico*, Bs. As., ene-mar 1996.
- Fernandez, Juan Carlos Aneiros y Mendes, Rosilda (2003), Subprefeituras da cidade de São Paulo e políticas públicas para a qualidade de vida, São Paulo, Centro de Estudos, Pesquisa e Documentação em Cidades e Municípios Saudáveis.
- Junqueira, Luciano Antonio Prates (2000), "Intersetorialidade, transectorialidade e redes sociais na saúde", en *Revista de Administração Pública*, Vol. 34 No. 6, Rio de Janeiro.
- Junqueira, Luciano Antonio Prates, Rose Marie Inojosa y Suely Komatsu (1998), "Descentralização e intersectorialidade na gestão pública municipal no Brasil: a experiência de Fortaleza", en *El tránsito de la cultura burocrática al modelo de la gerencia pública: perspectivas, posibilidades y limitaciones*, Caracas, CLAD; UNESCO. (Concurso de Ensayos CLAD; 4).
- Kliksberg, B. (1999). "Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo". *Revista de la CEPAL*, número 69, diciembre. Chile, CEPAL...
- Putnam, Robert (1994). *Para hacer que la democracia funcione*, Caracas, Galac.
- Torres Salcido, Gerardo. (2005). "Capital social. Mitos y realidades de un concepto para el combate a la pobreza en Blazquez Graf, Norma y Patricia Cabrera López (Coord.).
- Waters, Malcom (1998). "Globalization" en John Baylis y Steve Smith (eds). *The globalization of World politics. An introduction to international relations*. Londres, Oxford University Press.
- ANGÉLICA PÉREZ ORDAZ es profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.